

Comunicado N°03

Concurso Externo N°01-2020-BN Recibidor Pagador Tiempo Parcial

Se comunica a los interesados que se ha retomado el concurso externo para Recibidor Pagador Tiempo Parcial, de acuerdo al cronograma y bases actualizadas.

Gerencia de Recursos Humanos

Lima, 31 de Marzo de 2020.

**BASES ACTUALIZADAS DEL CONCURSO EXTERNO N° 01-2020-BN
PLAZAS DE RECIBIDORES PAGADORES TIEMPO PARCIAL PARA LA RED DE AGENCIAS A
NIVEL NACIONAL**

I. FINALIDAD

Establecer los lineamientos para el concurso externo sobre la base de los principios de transparencia, objetividad, mérito e igualdad de oportunidades que permita seleccionar a noventa (90) personas que cubrirán la plaza de Recibidor Pagador Tiempo Parcial en nuestra red de agencias a nivel nacional

Las plazas concursadas son a nivel nacional y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	SMR	TIPO	AGENCIA	HORARIO		PROVINCIA - DISTRITO - DEPARTAMENTO	Plazas
				8.5 HORAS	3 HORAS		
1	Lima	Ag. 2	BREÑA	Lunes / Martes	Miércoles (Refrigerio)	Breña-Lima-Lima	2
2	Lima	Ag. 2	C.C. GAMARRA	Jueves / Viernes	Martes (Refrigerio)	La Victoria-Lima-Lima	2
3	Lima	Ag. 1	JAVIER PRADO	Martes / Miércoles	Jueves (Refrigerio)	San Isidro-Lima-Lima	2
4	Lima	Ag. 2	LA VICTORIA	Lunes / Martes	Jueves (Refrigerio)	La Victoria-Lima-Lima	2
				Miércoles / Viernes	Jueves (Tarde)	La Victoria-Lima-Lima	1
5	Lima	Ag. 1	LIMA	Lunes / Martes	Jueves (Refrigerio)	Lima-Lima-Lima	2
				Miércoles / Viernes	Jueves (Tarde)	Lima-Lima-Lima	1
6	Lima	Ag. 1	MIRAFLORES	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	Miraflores-Lima-Lima	2
				Martes / Miércoles	Jueves (Tarde)	Miraflores-Lima-Lima	1
7	Lima	Ag. 2	SAN JOSE	Lunes / Martes	Jueves (Refrigerio)	Jesús María-Lima-Lima	2
				Miércoles / Viernes	Jueves (Tarde)	Jesús María-Lima-Lima	1
8	Lima	Ag. 1	SAN ISIDRO	Lunes / Miércoles	Jueves (Refrigerio)	San Isidro-Lima-Lima	1
				Martes / Viernes	Jueves (Tarde)	San Isidro-Lima-Lima	1
9	Lima	Ag. 2	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Lunes / Martes	Miércoles (Refrigerio)	Villa María del Triunfo-Lima-Lima	1
10	Lima	Ag. 2	ATE	Lunes / Martes	Jueves (Refrigerio)	Ate-Lima-Lima	1
				Miércoles / Viernes	Jueves (Tarde)	Ate-Lima-Lima	1
11	Lima	Ag. 2	CHOSICA	Lunes / Martes	Viernes (Refrigerio)	Lurigancho-Lima-Lima	1
				Miércoles / Jueves	Viernes (Tarde)	Lurigancho-Lima-Lima	1
12	Lima	Ag. 2	EL AGUSTINO	Lunes / Martes	Jueves (Refrigerio)	El Agustino-Lima-Lima	1
				Miércoles / Viernes	Jueves (Tarde)	El Agustino-Lima-Lima	1
13	Lima	Ag. 2	BARRANCA	Lunes / Martes	Viernes (Refrigerio)	Barranca-Barranca-Lima	2
14	Lima	Ag. 1	HUACHO	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	Huacho-Huaura-Lima	3
				Martes / Miércoles	Jueves (Tarde)	Huacho-Huaura-Lima	2
15	Piura	Ag. 2	FERREÑAFE	Lunes / Viernes	Miércoles (Refrigerio)	Ferreñafe-Ferreñafe-Lambayeque	2
16	Piura	Ag. 2	PAITA	Lunes / Viernes	Miércoles (Refrigerio)	Paita-Paita-Piura	2
				Martes / Jueves	Miércoles (Tarde)	Paita-Paita-Piura	1
17	Piura	Ag. 2	TUMBES	Lunes / Viernes	Miércoles (Refrigerio)	Tumbes-Tumbes-Tumbes	2
18	Trujillo	Ag. 2	CASA GRANDE	Lunes / Viernes	Miércoles (Refrigerio)	Casa Grande-Ascope-La Libertad	1

BANCO DE LA NACION
Juan Manuel Flores Sisona
Gerente
Gerencia Recursos Humanos

BANCO DE LA NACION
Karla Paola García Cruz
Subgerente
Administración de Personal

BANCO DE LA NACION
Regina Montenegro Requero
Jefe
Sec. Selección de Personal

BANCO DE LA NACION
Katherine I. Verdaguer Hualuco
Analista
Sec. Selección de Personal

N°	SMR	TIPO	AGENCIA	HORARIO		PROVINCIA - DISTRITO - DEPARTAMENTO	Plazas
				8.5 HORAS	3 HORAS		
19	Trujillo	Ag. 2	CHEPEN	Lunes / Miércoles	Viernes (Refrigerio)	Chepén-Chepén-La Libertad	1
20	Trujillo	Ag. 2	HUAMACHUCO	Lunes / Miércoles	Jueves (Refrigerio)	Huamachuco-Sanchez Carrión-La Libertad	1
21	Trujillo	Ag. 2	HUARAZ	Lunes / Viernes	Martes (Refrigerio)	Huaraz-Huaraz-Ancash	1
22	Trujillo	Ag. 1	TRUJILLO	Lunes / Miércoles	Viernes (Refrigerio)	Trujillo-Trujillo-La Libertad	2
23	Huancayo	Ag. 2	CERRO DE PASCO	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	Yanacancha-Pasco-Pasco	1
				Martes / Miércoles	Jueves (Tarde)	Yanacancha-Pasco-Pasco	1
24	Huancayo	Ag. 2	HUANCAVELICA	Lunes / Jueves	Miércoles (Refrigerio)	Huancavelica-Huancavelica-Huancavelica	3
				Martes / Viernes	Miércoles (Tarde)	Huancavelica-Huancavelica-Huancavelica	3
25	Huancayo	Ag. 1	HUANCAYO	Lunes / Viernes	Martes (Refrigerio)	El Tambo-Huancayo-Junín	2
26	Huancayo	Ag. 2	LA MERCED	Lunes / Martes	Viernes (Refrigerio)	Chanchamayo-Chanchamayo-Junín	2
27	Huancayo	Ag. 2	LA OROYA	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	La Oroya-Yauli-Junín	1
				Martes / Miércoles	Jueves (Tarde)	La Oroya-Yauli-Junín	1
28	Huancayo	Ag. 2	PERIFERICA HUANCAYO	Lunes / Martes	Jueves (Refrigerio)	Huancayo-Huancayo-Junín	2
				Miércoles / Viernes	Jueves (Tarde)	Huancayo-Huancayo-Junín	1
29	Huancayo	Ag. 2	SATIPO	Lunes / Martes	Miércoles (Refrigerio)	Satipo-Satipo-Junín	1
30	Huancayo	Ag. 2	TARMA	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	Tarma-Tarma-Junín	1
31	Cusco	Ag. 2	AYAVIRI	Miércoles / Jueves	Martes (Refrigerio)	Ayaviri-Melgar-Puno	1
32	Cusco	Ag. 2	HUANTA	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	Huanta-Huanta-Ayacucho	1
33	Cusco	Ag. 2	PUERTO MALDONADO	Lunes / Miércoles	Martes (Refrigerio)	Tambopata-Tambopata-Madre de Dios	3
				Jueves / Viernes	Martes (Tarde)	Tambopata-Tambopata-Madre de Dios	1
34	Cusco	Ag. 2	SICUANI	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	Sicuani-Canchis-Cusco	1
35	Cusco	Ag. 2	WANCHAQ	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	Wanchaq-Cusco-Cusco	2
				Martes / Miércoles	Jueves (Tarde)	Wanchaq-Cusco-Cusco	2
36	Arequipa	Ag. 1	ICA	Lunes / Miércoles	Viernes (Refrigerio)	Ica-Ica-Ica	2
37	Arequipa	Ag. 2	PERIFERICA AREQUIPA	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	Cayma-Arequipa-Arequipa	1
				Martes / Miércoles	Jueves (Tarde)	Cayma-Arequipa-Arequipa	1
38	Arequipa	Ag. 2	RIVERO	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	Arequipa-Arequipa-Arequipa	2
				Martes / Miércoles	Jueves (Tarde)	Arequipa-Arequipa-Arequipa	1
39	Iquitos	Ag. 1	IQUITOS	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	Iquitos-Maynas-Loreto	1
				Martes / Miércoles	Jueves (Tarde)	Iquitos-Maynas-Loreto	1
40	Iquitos	Ag. 2	JUANJUI	Lunes / Viernes	Miércoles (Refrigerio)	Juanjuí-Mariscal Cáceres-San Martín	1
				Martes / Jueves	Miércoles (Tarde)	Juanjuí-Mariscal Cáceres-San Martín	1
41	Iquitos	Ag. 2	PUCALLPA	Lunes / Viernes	Jueves (Refrigerio)	Calleria-Coronel Portillo-Ucayali	1
				Martes / Miércoles	Jueves (Tarde)	Calleria-Coronel Portillo-Ucayali	1
TOTAL							90

II. ALCANCE

Al público en general que cuente con el perfil requerido y cumpla con las condiciones especificadas en el presente lineamiento.

III. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR Ley de Productividad y Competitividad Laboral, sus modificatorias y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-96-TR.
- Oficio SIED N° 114-2014/DE/FONAFE
- Directiva de Selección de Personal BN-DIR-4100-214-02 Rev. 9.
- Otras normas aplicables al presente proceso de selección de personal.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

El postulante es responsable de la información consignada en su postulación, la cual tiene carácter de declaración jurada, sometiéndose al proceso de verificación que lleve a cabo el Banco de la Nación.

El proceso de selección se rige por el cronograma de la convocatoria, asimismo las fases son de carácter eliminatorio, siendo el postulante responsable de realizar el seguimiento del proceso en el portal web <https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>

Las comunicaciones específicas correspondientes de cada fase del proceso de selección, serán remitidas al correo electrónico declarado por el postulante.

Cada participante solo podrá postular a una (1) de las cuarenta y un (41) agencias señaladas en el numeral I.

El Banco de la Nación descalifica a los postulantes y procede con las acciones que correspondan, si se detecta que:

- a) Omite, oculta o consigna información falsa en la postulación.
- b) Es suplantado o recibe ayuda indebida en alguna de las fases del proceso de selección.
- c) Utiliza ayuda de algún medio no señalado ni referido en las evaluaciones.
- d) Captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio.

V. REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

Los postulantes deben cumplir con los requisitos del perfil del cargo específico y condiciones (Anexo N° 1) establecidos para esta convocatoria, siendo estos los señalados en el numeral 5.1 y 5.2 respectivamente.

5.1. Perfil específico del cargo Recibidor Pagador Tiempo Parcial

- a) Grado de instrucción: Superior técnico o superior universitario incompleto (segundo ciclo académico concluido).
- b) Profesión: Indistinto
- c) Experiencia afín al puesto: Mínimo tres (3) meses de experiencia en manejo de efectivo (deseable).
- d) Conocimientos deseables: Atención al cliente, manejo de entorno Windows, MS Office a nivel intermedio.
- e) Competencias: Comunicación, Orientación a Resultados, Orientación al Cliente, Gestión de Riesgos, Adaptabilidad, Tolerancia a la Presión, Trabajo en Equipo.



- f) Otros: Deseable, Inglés (zonas de alto turismo) y dialectos o lenguas nativas según la necesidad de servicio.

5.2. Condiciones para postular

- a) Ser mayor de edad.
- b) No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- c) No encontrarse en los siguientes registros: Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE) - Ley N° 30794, Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- d) No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, matrimonio, unión de hecho o convivencia con trabajadores que tengan la facultad de nombrar, contratar o que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- e) No haber sido condenado con sentencia firme por los delitos establecidos en la Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- f) Cumplir con todos los requisitos señalados en el perfil del puesto establecido en la convocatoria.



VI. FASES DEL CONCURSO EXTERNO

6.1. Convocatoria y registro

6.1.1. Convocatoria

La publicación de la convocatoria se realiza a través de los siguientes medios:

- Portal web Talento Perú - SERVIR:
https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml
- Portal web Transparencia BN:
<https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS
- Opcionalmente, se podrá realizar a través de otros medios complementarios.

6.1.2. Registro

- a) El registro de postulantes se realizará de manera virtual a través del siguiente enlace <https://recursoshumanos.bn.com.pe/sirp/Views/login.html> (Sistema Integral de Reclutamiento de Personal) que se encontrará en la convocatoria publicada en el portal web de Transparencia del Banco de la Nación <https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>, en las fechas establecidas en el cronograma.
- b) La información brindada en la postulación virtual tiene carácter de declaración



jurada, por lo que resulta indispensable que el postulante registre la información que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral V, sometiéndose el postulante a las verificaciones posteriores que requiera la Gerencia de Recursos Humanos, y a las consiguientes responsabilidades que pudieran corresponder.

- c) Es responsabilidad única y exclusiva del postulante registrar correctamente su correo electrónico, caso contrario no podrá acceder a las comunicaciones que sean remitidas por este medio ni de las fases que se requiera dicho correo.

En esta fase, los postulantes podrán comunicar cualquier eventualidad vinculada a su registro a través del correo seleccion@bn.com.pe, colocando en el asunto del correo: Recibidor Pagador Tiempo Parcial - Apellidos (ejemplo: Recibidor Pagador Tiempo Parcial – Díaz Palma), a efectos de evaluar las acciones que correspondan y atender lo requerido por el postulante, de ser procedente, y a fin de garantizar una amplia convocatoria y participación.

6.2. Evaluación Curricular:

Se verifica el cumplimiento del perfil del cargo al cual postula, así como las condiciones requeridas, de acuerdo a lo declarado por el postulante en el Sistema Integral de Reclutamiento de Personal, según lo siguiente:

- a) Fase de carácter eliminatoria.
- b) Se realiza durante las fechas establecidas en el cronograma publicado.
- c) Como resultado de la evaluación curricular, los postulantes que obtengan la calificación: APTO pasarán a la siguiente fase del presente concurso.
- d) Los resultados serán publicados en el Portal de Transparencia del Banco de la Nación <https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>

6.3. Evaluación Psicotécnica por Competencias

- a) Las evaluaciones son estrictamente personales y de carácter confidencial, el postulante que incumpla esta disposición será automáticamente descalificado, pudiendo la institución; de considerarlo, iniciar las acciones que correspondan.
- b) La aplicación y calificación de las evaluaciones, se realizarán según el cronograma establecido y a través de la plataforma virtual "Evaluar.com".
- c) El enlace con las evaluaciones e indicaciones serán remitidas al correo electrónico declarado por el postulante.
- d) De acuerdo a los resultados obtenidos en esta etapa, se procederá a elaborar un cuadro de méritos a fin de determinar a los candidatos en condición de SELECCIONADO por plaza convocada y APTOS DISPONIBLES, considerando el puntaje obtenido, según estricto orden de mérito y con nota mínima aprobatoria.
- e) La condición obtenida por los postulantes puede ser:
- SELECCIONADO: Candidato que resulta ganador de una plaza.
 - APTO DISPONIBLE O BACK UP: Candidato que no gana una plaza pero que cuenta con puntaje aprobatorio para ocupar una plaza desierta o una plaza que se genere por no aceptación del seleccionado o por necesidad de servicio. La



obtención de esta condición tiene vigencia por un periodo de doce (12) meses, contabilizados a partir de la publicación final de resultados.

- NO APTO: Candidato que no aprobó las evaluaciones o no las rindió.

6.4. Publicación de Resultados

- a) Los resultados de cada una de las fases del proceso serán publicados a través del Portal de Transparencia del Banco de la Nación: <https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>.
- b) Cada fase del proceso de selección es eliminatoria, el ser único postulante en la fase final no asegura ser ganador de la plaza a la cual postula.
- c) Para cada una de las fases se considerará la siguiente tabla de ponderación (criterios):

FASES	NIVEL / PONDERADO
Evaluación Curricular	APTO
Evaluación Psicotécnica	APROBADO
TOTAL	SELECCIONADO / APTO DISPONIBLE

6.5. Suscripción de Contrato e Inicio de labores

- a) Para la suscripción de contrato correspondiente y en el marco de la Directiva de Selección de Personal, las personas que suscriban contrato deberán sustentar el cumplimiento de requisitos del perfil de cargo, con copias simples y posteriormente con copias legalizadas (al culminar el Estado de Emergencia Nacional) en la fecha indicada para la suscripción.

En caso de incumplir con lo antes mencionado, o de resultar falsa la información que se proporcione, habrá incurrido en el delito contra la fe pública, falsedad genérica o contra la administración pública, estipulados en el Código Penal, e incurrirá a su vez en responsabilidades administrativa, conforme a ley.

- b) En caso el candidato seleccionado no se presente a la suscripción de contrato e inicio de labores según cronograma, se procederá a convocar a los candidatos Aptos Disponibles, según orden de mérito.

VII. CONSULTAS

Los postulantes pueden realizar sus consultas según el cronograma establecido únicamente al correo seleccion@bn.com.pe indicando en el asunto: Consulta PSE N°01-2020-BN.

VIII. DE LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS Y PLAZAS DESIERTAS

La Gerencia de Recursos Humanos considerará a los postulantes que culminen con puntaje aprobatorio y se encuentren en condición de apto disponible o back-up (no llegaron a ganar una plaza) según orden de mérito, quienes podrán ser propuestos a fin de ocupar alguna de las plazas desiertas o plazas nuevas que se generen por renuncia de personal y que cuenten con aprobación presupuestal.

IX. PRECISIONES COMPLEMENTARIAS

A los postulantes con discapacidad (registrados en CONADIS) que cumplan con los requisitos para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973.

Para la asignación de dicha bonificación, el postulante debe presentar en el respectivo Certificado de Discapacidad conforme a lo establecido en la Ley N°29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad al correo seleccion@bn.com.pe..

X. SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a los lineamientos que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Sección Selección de Personal – Subgerencia Administración de Personal – Gerencia de Recursos Humanos del Banco de la Nación.

XI. CRONOGRAMA ACTUALIZADO

ACTIVIDADES (Tentativo)	Total de Días Hábiles	Del	Al
CONVOCATORIA			
Convocatoria SERVIR / CONADIS / Portal de Transparencia y bolsas de trabajo	10	11/02/2020	25/02/2020
Proceso de Inscripción / Recepción de postulaciones por Macro Región:	8	02/03/2020	15/03/2020
<i>Proceso de Inscripción: MR Iquitos</i>		02/03/2020	04/03/2020
<i>Proceso de Inscripción: MR Trujillo</i>		02/03/2020	04/03/2020
<i>Proceso de Inscripción: MR Piura</i>		05/03/2020	07/03/2020
<i>Proceso de Inscripción: MR Arequipa</i>		05/03/2020	07/03/2020
<i>Proceso de Inscripción: MR Cusco</i>		08/03/2020	11/03/2020
<i>Proceso de Inscripción: MR Huancayo</i>		08/03/2020	11/03/2020
<i>Proceso de Inscripción: MR Lima</i>		12/03/2020	15/03/2020
EVALUACIÓN CURRICULAR			
Evaluación Curricular	1	31/03/2020	
Publicación de resultados - Aptos para la siguiente Fase.			
FASE DE EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA			
Evaluación Psicotécnica (virtual) Plazo: 20:00 horas del 31/03/20 hasta las 12:00 horas del 01/04/20.	2	31/03/2020	01/04/2020
Consolidación de resultados y Elaboración de Informe Final		01/04/2020	
Aprobación de Informe Final			
Publicación de Resultados (Ganadores a plazas).			
Suscripción de contrato, Inducción e Inicio de labores*		02/04/2020	

*En caso el candidato seleccionado no se presente, se procederá a convocar a los candidatos Aptos Disponibles según orden de mérito.

Lima, 31 de marzo de 2020.



Anexo N° 1



PERFIL DEL CARGO ESPECIFICO Tiempo Parcial	
Código (*)	7200
Nombre	Recibidor Pagador
Cargo y código	Recibidor Pagador - 3132
Gerencia	Banca de Servicio (Red de agencias)
Grupo Ocupacional	Recibidores Pagadores
Nivel de Instrucción	Superior Técnico o Superior Universitario Incompleto (2do ciclo académico concluido)
Profesión	Indistinto
Años de experiencia	Experiencia afín al puesto: Mínimo tres (3) meses de experiencia en manejo de efectivo (deseable).
Conocimientos	Deseable: - Atención al cliente. - Manejo del entorno Windows. - MS Office a nivel intermedio.
Competencias (Habilidades / Aptitudes)	Comunicación, Orientación a resultados, Orientación al cliente, Gestión de riesgos, Adaptabilidad, Tolerancia a la Presión, Trabajo en equipo.
Ubicación Geográfica / Lugar de trabajo	A nivel nacional
Otros	Horario tiempo parcial: 20 horas semanales Deseable: Inglés (zonas de alto turismo) y dialectos o lenguas nativas según la necesidad de servicio.

NOTA:

- * Estará conformado por la codificación de oficina y nivel jerárquico correspondiente (categoría)
- ** La descripción de funciones y responsabilidades se encuentra detallada en el Manual de Organización y Funciones (MOF) vigente del área, aprobado por Resolución de Gerencia General.
- ** "Otros" se refiere a las Consideraciones Especiales que demandan un cargo específico, como por ejemplo, condiciones físicas específicas, entre otros.



Elaborado por:
Sección Selección de Personal

F.A.D.-434-197-RE.HH.

Elaborado en fecha: 30/01/2020